



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOSEPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

SEXTA SESION ORDINARIA

AÑO 2015

VOL. LXIII San Juan, Puerto Rico Domingo, 15 de noviembre de 2015 Núm. 23

A las tres y veinticinco minutos de la tarde (3:25 p.m.) de este día, domingo, 15 de noviembre de 2015, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

ASISTENCIA

Senadores:

José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, María T. González López, Rossana López León, José R. Nadal Power, Ramón L. Nieves Pérez, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Luis D. Rivera Filomeno, Thomas Rivera Schatz, Pedro A. Rodríguez González, Ángel M. Rodríguez Otero, Gilberto Rodríguez Valle, Ángel R. Rosa Rodríguez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Martín Vargas Morales y Eduardo Bhatia Gautier, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico el día domingo, 15 de noviembre, a las tres y veinticinco de la tarde (3:25 p.m.); 15 de noviembre de 2015, tres y veintiséis de la tarde (3:26 p.m.).

Señor portavoz Torres Torres, buenas tardes a usted y a todo el equipo de Secretaría, a todos los ayudantes del equipo de Sargento de Armas, a nuestro Sargento de Armas, al equipo de prensa y los visitantes que nos visitan el día de hoy.

Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Presidente, buenas tardes para usted y para todos los compañeros y compañeras del Senado. Le pedimos a nuestro compañero Nelson Byrón Justiniano que nos ofrezca la lectura reflexiva.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

INVOCACION Y/O REFLEXION

El señor Nelson Bayrón Justiniano, procede con la Reflexión:

SR. BYRON JUSTINIANO: Buenas tardes.

La responsabilidad consiste en asumir las consecuencias de todos nuestros actos y ello nos exige el proceder siempre con inteligencia y libertad, las dos notas esenciales que caracterizan los

actos humanos. Nuestra responsabilidad empieza con nuestro propio proyecto de vida. Somos los arquitectos de nuestro propio destino, de nuestro futuro. La inteligencia debe llevarnos a pensar antes de hablar u obrar. Obrar inteligentemente es ponderar las consecuencias de lo que decimos o hacemos. La responsabilidad que asumamos todos los integrantes de una sociedad será una de las condiciones indispensables para que haya convivencia civilizada.

Buenas tardes.

SR. PRESIDENTE: Buenas tardes. Muchas gracias al señor Bayrón.

SR. TORRES TORRES: Presidente, solicitamos comenzar en el Orden de los Asuntos de la sesión de hoy domingo, 15 de noviembre de 2015.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. TORRES TORRES: Solicitamos la posposición de aprobación de Acta.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

Próximo asunto.

(Queda pendiente de aprobación el Acta correspondiente al jueves, 12 de noviembre de 2015.)

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

SR. TORRES TORRES: No hay turnos iniciales solicitados, Presidente. Solicitamos continuar en el Orden.

SR. PRESIDENTE: Probablemente mañana, que tengamos un lunes los Senadores aquí, habrá algunas expresiones que se harán por parte del Senado de Puerto Rico en función de solidaridad que queremos expresar en términos de lo que ha ocurrido en Francia. El Senado de Puerto Rico hará unas expresiones mañana sobre dicho tema.

Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Solicitamos continuar en el Orden, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones **Permanentes**, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, un informe proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del señor Luis Ángel Díaz Hernández, para Miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico.

De la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 473, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Agricultura, Seguridad Alimentaria, Sustentabilidad de la Montaña y de la Región Sur, dos informes proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del agrónomo Manuel Crespo Ruiz, para Miembro de la Junta Examinadora de Agrónomos y del agrónomo Zoraya Martínez Ramos, para Miembro de la Junta Examinadora de Agrónomos.

De la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 2311, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos; y de Salud y Nutrición, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 1356, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 2204, un informe proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

SR. TORRES TORRES: Para que se den por recibidos los Informes Positivos.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se dan por recibidos.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes Negativos de Comisiones **Permanentes**, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua, tres informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 626; 836 y 1015.

SR. TORRES TORRES: Para que se den por recibidos los Informes Negativos.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se dan por recibidos.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyecto de Ley y Resoluciones del Senado radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Aníbal J. Torres Torres:

PROYECTO DEL SENADO

P. del S. 1530

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar los Artículos 2.26 y 24.02 de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida “Ley de Vehículos y Tránsito de 2000” para añadir nuevas categorías de vehículos antiguos e incluir varias enmiendas de carácter técnico.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1293

Por el señor Martínez Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico, al Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico y a la organización Para La Naturaleza por la restauración de Hacienda La Esperanza en el Municipio de Manatí y la apertura de la exposición de la magna máquina de vapor de 1861 para el disfrute del Pueblo de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 1294

Por los señores Tirado Rivera y Suárez Cáceres:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Sr. Rey Mangual Santos, en ocasión de ser seleccionado Valor Junqueño del Año, en la Categoría de Civismo, galardón que le confiere la Comisión de Educación, Fomento para el Desarrollo Social, Cultural y Turístico de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Juncos.”

R. del S. 1295

Por los señores Tirado Rivera y Suárez Cáceres:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Calvin J. Monge Bonilla, en ocasión de ser seleccionado Valor Junqueño del Año, en la Categoría de Niño del Año, galardón que le confiere la Comisión de Educación, Fomento para el Desarrollo Social, Cultural y Turístico de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Juncos.”

R. del S. 1296

Por los señores Tirado Rivera y Suárez Cáceres:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Dr. Juan Quiles Márquez, en ocasión de ser seleccionado Valor Junqueño del Año, en la Categoría Ciudadano del Año, galardón que le confiere la Comisión de Educación, Fomento para el Desarrollo Social, Cultural y Turístico de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Juncos.”

R. del S. 1297

Por los señores Tirado Rivera y Suárez Cáceres:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Teniente Coronel José R. Boria Cruz, en ocasión de ser seleccionado Valor Junqueño del Año, en la Categoría de Gobierno, galardón que le confiere la Comisión de Educación, Fomento

para el Desarrollo Social, Cultural y Turístico de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Juncos.”

R. del S. 1298

Por los señores Tirado Rivera y Suárez Cáceres:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Sr. William Figueroa Claudio, en ocasión de ser seleccionado Valor Junqueño del Año, en la Categoría Comercio, galardón que le confiere la Comisión de Educación, Fomento para el Desarrollo Social, Cultural y Turístico de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Juncos.”

R. del S. 1299

Presentada por los señores Tirado Rivera y Suárez Cáceres:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Sra. Alicia Maldonado Santini, en ocasión de ser seleccionado Valor Junqueño del Año, en la Categoría Salud, galardón que le confiere la Comisión de Educación, Fomento para el Desarrollo Social, Cultural y Turístico de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Juncos.”

R. del S. 1300

Por los señores Tirado Rivera y Suárez Cáceres:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la Prof. Ana Luz Hernández Toledo, en ocasión de ser seleccionada Valor Junqueño del Año, en la Categoría Educación, galardón que le confiere la Comisión de Educación, Fomento para el Desarrollo Social, Cultural y Turístico de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Juncos.”

R. del S. 1301

Por los señores Tirado Rivera y Suárez Cáceres:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a Erika M. Gómez Salas, en ocasión de ser seleccionada Valor Junqueño del Año, en la Categoría Industria, galardón que le confiere la Comisión de Educación, Fomento para el Desarrollo Social, Cultural y Turístico de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Juncos.”

R. del S. 1302

Por los señores Tirado Rivera y Suárez Cáceres:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Sr. Luis R. Díaz Cruz, en ocasión de ser seleccionado Valor Junqueño del Año, en la Categoría de Arte y Cultura, galardón que le confiere la Comisión de Educación, Fomento para el Desarrollo Social, Cultural y Turístico de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Juncos.”

R. del S. 1303

Por los señores Tirado Rivera y Suárez Cáceres:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la joven Gabriela Alejandra Rodríguez Boria, en ocasión de ser seleccionada Valor Junqueño del Año, en la Categoría Joven del Año, galardón que le confiere la Comisión de Educación, Fomento para el Desarrollo Social, Cultural y Turístico de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Juncos.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente, los siguientes Proyectos de Ley y Resoluciones Conjuntas:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 20

Por la señora Ramos Rivera:

“Para enmendar el Artículo 5.14 de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica para el Departamento de Educación Pública de Puerto Rico”, a los fines de que el Secretario de Educación pueda comenzar de inmediato el proceso de reclutamiento y nombramiento de todo personal docente que notifique su renuncia con sujeción a que dicha renuncia se convierta en final; el Secretario podrá hacer todas las gestiones de reclutamiento y nombramiento de dicho personal docente aun cuando la renuncia no sea final.”

(EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. de la C. 1002

Por el señor Pérez Ortiz:

“Para denominar la cancha bajo techo de la Escuela Especializada en Bellas Artes Pablo Casals, ubicada en la Urbanización Bayamón Gardens del Municipio de Bayamón, con el nombre de Daisy Ocasio; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. de la C. 1245

Por la señora López de Arrarás

“Para ordenar a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres a crear un programa de currículos o módulos educativos dirigidos a todo tipo de proveedores y profesionales de la salud que ejercen en Puerto Rico, a los fines de que se puedan establecer adiestramientos y capacitaciones profesionales de carácter compulsorio para el manejo de situaciones de violencia doméstica; para autorizar a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres a entrar en convenios y acuerdos de colaboración con el Instituto para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica del Departamento de Salud; con agencias, municipios e instrumentalidades públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y con asociaciones y colegios profesionales; para establecer y proveer los servicios adecuados al programa; y para otros fines.”

(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. de la C. 1993

Por el señor Hernández Alfonzo:

“Para denominar el nuevo paseo tablado, ubicado en la carretera PR-485 del Sector Bajura en el Barrio Membrillo del Municipio Autónomo de Camuy, con el nombre del educador, líder cívico y cultural, Baltazar Jiménez Méndez; y para otros fines relacionados.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

P. de la C. 2524

Por el señor Perelló Borrás:

“Para enmienda el apartado (a) de la Sección 5033.05 de la Ley 1-2011, mejor conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, con el fin de añadir una advertencia sobre los efectos del alcohol en la salud.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

P. de la C. 2545

Por el señor Matos García:

“Para crear la “Ley Para la Prohibición de Neveras Portátiles de Poliestireno o “Foam” en las Playas y Cuerpos de Agua del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de prohibir el uso de neveras de playa de poliestireno, mejor conocidas como neveras portátiles de “foam”, en las playas y cuerpos de agua del Estado Libre Asociado de Puerto Rico incluyendo, pero sin limitarse a playas, ríos, embalses, bahías, y lagunas y promover así el uso de neveritas portátiles no desechables para minimizar el daño ambiental creado por la proliferación de estas neveras en las playas y cuerpos de agua en Puerto Rico; y para otros fines.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES; Y DE RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

P. de la C. 2573

Por el señor Torres Yordán:

“Para prohibir que una entidad comercial cobre por el envío de una factura en papel sin el consentimiento expreso del consumidor; y para otros fines.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

P. de la C. 2689

Por la señora Pacheco Irigoyen:

“Para enmendar y reenumerar los Artículos 1, 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16 y 17; eliminar los Artículos 3 y 7; añadir un nuevo Artículo 21 para la inclusión de incentivos para Industrias Creativas; de la Ley 75-1995, según enmendada, conocida como la “Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras”, a fin de extender la vigencia de incentivos especiales; crear el Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

P. de la C. 2730

Por el señor Hernández López:

“Para establecer que todo restaurante o establecimiento de venta de alimentos para consumo deberá ubicar en lugares visibles un anuncio que advierta sobre la posibilidad de que ciertos alimentos que se sirven en dicho establecimiento podrían provocar reacciones alérgicas; ordenar al Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar la reglamentación necesaria; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 149

Por los señores Rodríguez Miranda y Bianchi Angleró:

“Para designar con el nombre de “Eduardo Santiago Rodríguez”, mejor conocido como “Eddie Santiago”, el tramo de la Carretera PR-861 que discurre por el Bo. Piñas del Municipio de Toa Alta; y para otros fines relacionados.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

R. C. de la C. 690

Por el señor Torres Cruz:

“Para designar la calle Austria de la urbanización Puerto Nuevo, jurisdicción del Municipio Autónomo de San Juan, como la calle “Iris Chacón”; y para otros fines.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

R. C. de la C. 768

Por el señor Hernández Montañez:

“Para designar como “Luis E. Meléndez Cano (Luisito)” la Carretera Estatal PR-687, localizada en el barrio Algarrobo de la ciudad de Vega Baja, tramo que transcurre de la Carretera Estatal PR-2 hasta la intersección con la Carretera Estatal PR-686 del barrio Yeguada del referido municipio, en reconocimiento a su trascendental aportación al desarrollo social, político y económico del municipio de Vega Baja; y para otros fines.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

R. C. de la C. 784

Por el señor Varela Fernández:

“Para designar con el nombre de “Avenida Universidad Columbia”, al tramo de la PR-183 que discurre entre la intersección con la Avenida Luis Muñoz Marín hasta el kilómetro 2.8, en su intersección con la Calle 2 de la Urbanización Villas de Castro del Barrio Tomás de Castro, en el Municipio Autónomo de Caguas; y para otros fines relacionados.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

R. C. de la C. 819

Por el señor Hernández Alfonzo:

“Para reasignar al Municipio de Camuy, Distrito Representativo Núm. 15, la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, originalmente asignados mediante el inciso (a) del apartado 17 de la Sección 2, de la Resolución Conjunta 97-2013; para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”
(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la Secretaria del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1285 y 1357; y las R. C. del S. 617 y 636.

De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por dicho Cuerpo Legislativo al P. del S. 533.

De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 2071, sin enmiendas.

De la Secretaria del Senado, cuarenta y dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. de la C. 366; 695; 820; 846; 894; 1051; 1083; 1084; 1130; 1186; 1433; 1462; 1656; 1702; 1747; 1824; 1845; 2024; el Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 2135 y 2235; los P. de la C. 2398; 2438; 2500; 2533; 2570; 2587; 2592; 2600; 2717 y 2729; y las R. C. de la C. 456; 518; 776; 785; 786; 789; 791; 793; 799; 802; 804; 805 y 806, con enmiendas.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia, en torno al P. de la C. 936.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 757; 770; 1314 y 1346; y las R. C. del S. 345; 376 y 585.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, quince comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 785; 951; 979; 1274; 1326; 1351; 1427; 1429; 1432; 1454; 1513 y 1529; y las R. C. del S. 356; 432 y 547.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes quince comunicaciones informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 20; 1002; 1245; 1993; 2334; 2524; 2545; 2573; 2689 y 2730; y las R. C. de la C. 149; 690; 768; 784 y 819 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, seis comunicaciones informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY 185-2015

Aprobada el 10 de noviembre de 2015.-

(P. del S. 1108) “Para enmendar los Artículos 12 y 31 de la Ley Núm. 83 del 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de la Industria y el Deporte Hípico en Puerto Rico”, a los fines de fomentar la educación hípica en Puerto Rico a través del Fondo de Crianza y Mejoramiento.”

LEY 186-2015

Aprobada el 10 de noviembre de 2015.-

(P. del S. 1289) “Para enmendar el Artículo 5 de la Ley 146-2013, conocida como “Ley de Igualdad de Oportunidades y Acceso a la Educación Superior”, a los fines de ampliar su aplicabilidad a los estudiantes del Proyecto CASA y el programa Youth Challenge Academy de la Guardia Nacional de Puerto Rico.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 115-2015

Aprobada el 10 de noviembre de 2015.-

(R. C. del S. 3) “Para ordenar a la Autoridad de los Puertos del Estado Libre Asociado, realizar los trámites para el desarrollo de un Plan Maestro en el que se consideren los aspectos económicos, turísticos y recreativos con impacto regional de actividades a promoverse y realizarse en el Puerto de Yabucoa; disponer para que la Autoridad adopte un Plan Maestro para tales propósitos; autorizar a la Autoridad a establecer alianzas, acuerdos o convenios con el Municipio de Yabucoa o entidades privadas para el desarrollo de las instalaciones portuarias; disponer que la ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Maestro comiencen no más tarde del 1 de enero de 2016; y para otros fines.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 116-2015

Aprobada el 10 de noviembre de 2015.-

(R. C. del S. 511) “Para ordenar al Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier agencia titular o custodia a transferir, libre de costo, el Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) ubicado en el municipio de Aguas Buenas, al Municipio Autónomo de Aguas Buenas para su administración y prestación de servicios de salud y transferir libre de costo cualquier equipo y material que sea utilizado en el CDT, excepto los pertenecientes a los programas categóricos del Departamento de Salud.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 117-2015

Aprobada el 10 de noviembre de 2015.-

(R. C. del S. 587) “Para reasignar al Municipio de Guayama, la cantidad de doce mil quinientos (12,500) dólares, provenientes de los fondos originalmente asignados a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias en el sub-inciso (d), inciso 23, Apartado (B) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 125-2014, para las mejoras a la cancha de la Urbanización la Hacienda en el Municipio de Guayama; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA 118-2015

Aprobada el 10 de noviembre de 2015.-

(R. C. del S. 594) “Para reasignar al Municipio de Salinas, la cantidad de veinte mil (20,000) dólares, provenientes de los fondos originalmente asignados a la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias en el sub-inciso (d), inciso 23, Apartado (B) de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 125-2014, para mejoras a las facilidades deportivas de la Comunidad Vertero en el Municipio de Salinas; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

SR. TORRES TORRES: Solicitamos que se den por recibidos los Mensajes y Comunicaciones.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se dan por recibidos.

- - - -

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 775.

SR. TORRES TORRES: Solicitamos que se dé por recibida la Comunicación.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, se da por recibida.

De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. de la C. 1433; 2592 y la R. C. de la C. 456, con enmiendas.

SR. TORRES TORRES: Para que se den por recibidas, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dan por recibidas.

De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. de la C. 1275; 2440 y 2735, sin enmiendas.

SR. TORRES TORRES: De igual manera, que se dé por recibida la Comunicación.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

*Del senador Pedro Rodríguez González, una comunicación sometiendo Voto Explicativo en torno al P. de la C. 2400.

Del senador Ramón Ruiz Nieves, una comunicación sometiendo el informe de viaje oficial del 2 al 6 de agosto de 2015, a la Cumbre Anual del *National Conference of State Legislators*, en Seattle, WA.

Del señor Francisco Aponte Rivera, Secretario Interino, Departamento de Agricultura, la contestación a la Petición de la senadora Rossana López León, aprobada en la sesión del 6 de octubre de 2015, en la que solicita un informe sobre el inventario actual de los alimentos en Puerto Rico.

De la señora María de L. Blázquez Arsuaga, Directora Ejecutiva, Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads, una comunicación sometiendo el informe trimestral de julio a septiembre de 2015, requerido en la Ley 66-2014.

Del señor Ángel A. Crespo Ortiz, Jefe, Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el informe trimestral de julio a septiembre de 2015, requerido en la Ley 66-2014.

De la General Marta Carcana, Ayudante General, Guardia Nacional de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el informe de contratos de servicios otorgados correspondiente al mes de octubre de 2015, requerido en la Ley 66-2014.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones sometiendo el Informe Especial DA-16-07, sobre la División de Vacunación del Departamento de Salud; y los informes de auditoría M-16-07 sobre la Corporación de Desarrollo Económico y Vivienda de Vieques, C.D.; y M-16-08 sobre el Municipio de Aguas Buenas.

***Nota: El Voto Explicativo sometido por el senador Pedro Rodríguez González en torno P. de la C. 2400, se hace constar para récord al final de este Diario de Sesiones.**

SR. TORRES TORRES: Para que se den por recibidas las Peticiones, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

SR. TORRES TORRES: Que permanezcan como Asuntos Pendientes.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, así se acuerda.

(Los Asuntos Pendientes son los siguientes: P. del S. 1387; P. del S. 1416; P. de la C. 2593).

MOCIONES

SR. TORRES TORRES: Presidente, en el Orden de los Asuntos de la sesión de hoy, en el inciso f. del turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas, se nos informa del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al Proyecto de la Cámara 2204, un Informe que propone que dicho proyecto de ley sea aprobado, con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña. Solicitamos que pase a Asuntos Pendientes la medida, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, pasa a Asuntos Pendientes.

SR. TORRES TORRES: Presidente, hemos sido informados de parte de la Cámara de Representantes que aprobaron, con enmiendas, varios proyectos del Senado. Vamos a solicitar, Presidente, que se concurra con los siguientes proyectos que mencionaré.

Vamos a informar la no concurrencia, Presidente, de proyectos que han sido informados por la Cámara de Representantes. Solicitamos que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas al Proyecto del Senado 775, de parte de la Cámara de Representantes. Proyecto del

Senado 775, Presidente, solicitamos no concurrir y que la Presidencia designe un Comité de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: El Senado de Puerto Rico, si no hay objeción, no concurre con las enmiendas al Proyecto del Senado 775 y conforma un Comité de Conferencia presidido por el senador Cirilo Tirado Rivera, senador Ramón Ruiz Nieves, senador Aníbal José Torres, senador Larry Seilhamer Rodríguez y senadora María de Lourdes Santiago Negrón. No concurre con las enmiendas al Proyecto del Senado 775.

SR. TORRES TORRES: De igual manera, Presidente, solicitamos no concurrir con las enmiendas al Proyecto del Senado 951 y solicitamos Comité de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción a la petición? No habiendo objeción, así se acuerda. Proyecto del Senado 951, se nombra un Comité de Conferencia presidido por el senador José Rafael Nadal Power, senador Ramón Ruiz Nieves, senador Aníbal José Torres, senador Larry Seilhamer Rodríguez y senadora María de Lourdes Santiago Negrón.

SR. TORRES TORRES: En el caso de las enmiendas introducidas al Proyecto del Senado 979 por parte de la Cámara de Representantes, solicitamos, Presidente, no concurrir con las enmiendas y que se forme un Comité de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se acuerda no concurrir con las enmiendas al Proyecto del Senado 979 y se crea un Comité de Conferencia presidido por Ramón Luis Nieves Pérez, senador Angel Rosa Rodríguez, senador Aníbal José Torres, senador Larry Seilhamer Rodríguez y senadora María de Lourdes Santiago Negrón.

SR. TORRES TORRES: El Senado tampoco concurre, señor Presidente, con las enmiendas introducidas al Proyecto del Senado 1513. Solicitamos la no concurrencia y que se forme un Comité de Conferencia, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, el Senado de Puerto Rico toma sus recomendaciones y no concurre con el Proyecto del Senado 1513, las enmiendas en la Cámara. Se crea un Comité de Conferencia presidido por el senador Nadal Power, Eduardo Bhatia -yo-, senador Aníbal José Torres, senadora Migdalia Padilla Alvelo y senadora María de Lourdes Santiago Negrón.

Este es para el Proyecto de la Ley de Responsabilidad Fiscal y Revitalización Económica de Puerto Rico para crear la Junta de Supervisión Fiscal; se crea un Comité de Conferencia.

SR. TORRES TORRES: Y por último, Presidente, solicitamos no concurrir con las enmiendas introducidas a la Resolución Conjunta del Senado 432 y que se cree un Comité de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico no concurre con las enmiendas a la R. C. del S. 432 y crea un Comité de Conferencia presidido por el senador Nadal Power, senador Fas Alzamora, senador Aníbal José Torres, senador Larry Seilhamer y senadora María de Lourdes Santiago Negrón.

SR. TORRES TORRES: Presidente, solicitamos no concurrir con las enmiendas introducidas en el Proyecto del Senado 1529 y que se forme un Comité de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico no concurre con las enmiendas al Proyecto del Senado 1529. Se crea un Comité de Conferencia presidido por el senador José Nadal Power -esto es para el Proyecto de la Ley de Seguros de Responsabilidad Obligatoria., ASC-; senador Nadal Power, senador Bhatia Gautier -este que le habla-, Aníbal José Torres, Migdalia Padilla y María de Lourdes Santiago Negrón.

Próximo asunto.

SR. TORRES TORRES: Solicitamos regresar al turno de Mociones, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante con el turno de Mociones.

MOCIONES

SR. TORRES TORRES: Presidente, queremos expresar, a nombre de la Delegación del Partido Popular Democrático, un mensaje y una moción de pésame al compañero José Vega, compañero de labores en la Presidencia del Senado, por el fallecimiento de su señor padre en la mañana de ayer. Para beneficio de los compañeros que nos escuchan, el compañero José Vega perdió a su padre y se llevarán a cabo las exequias fúnebres hoy, 15 de noviembre, de cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) a diez y treinta de la noche (10:30 p.m.), en la Funeraria González Lago en la 65 de Infantería.

Vaya para el querido compañero José Vega y toda su familia nuestras condolencias y que se le exprese de esa manera, señor Presidente, a través del Cuerpo Legislativo que representamos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. TORRES TORRES: Breve receso en Sala, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Breve receso.

RECESO

SR. PRESIDENTE: Senador Torres Torres, se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

SR. TORRES TORRES: Presidente, solicitamos el receso de los trabajos del Senado hasta mañana lunes, 16 de noviembre de 2015, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

Presidente, retiro la petición. Estaríamos recesando hasta mañana lunes, 16 de noviembre de 2015, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, tengo entendido que usted ha conferenciado con sus compañeros y ya tiene una hora correcta para mañana.

SR. TORRES TORRES: Sí. Solicitamos que sean las diez de la mañana (10:00 a.m.), Presidente, mañana lunes, 16 de noviembre de 2015.

SR. PRESIDENTE: Si no hay objeción, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hoy, 15 de noviembre, domingo, a las tres y cincuenta de la tarde (3:50 p.m.), hasta mañana lunes, 16 de noviembre, a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Receso del Senado de Puerto Rico.

“VOTO EXPLICATIVO

(P. de la C. 2400)

El Proyecto de la Cámara (P. de la C.) 2400, tiene como propósito enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 43 de 9 de junio de 1956, según enmendada; derogar la Ley Núm. 15 de 16 de mayo de 1958; enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 30 de 13 de junio de 1958, según enmendada; enmendar los Artículos 1, 2 y 3, añadir un nuevo Artículo 4, y reenumerar los actuales Artículos 4, 5, 6 y 7 como los Artículos 5, 6, 7 y 8, respectivamente, de la Ley Núm. 91 de 30 de mayo de 1970, según enmendada; con el propósito de modificar, actualizar y clarificar los aranceles correspondientes a ciertas operaciones registrales, así como aclarar el lenguaje de dichas disposiciones, entre otros asuntos.

Entre las responsabilidades más solemnes que tiene cualquier Senador se encuentra votar sobre las diversas medidas legislativas con conciencia. Apoyamos la mecanización del sistema del Registro de la Propiedad, sin embargo, no podemos refrendar con nuestro voto un cambio tan significativo en los costos operacionales del Registro, particularmente en momentos donde nuestra economía sufre una contracción económica.

Como legislador nuestra responsabilidad nos exige una visión más amplia y determinada para mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños. Para nosotros es importante la modernización y la utilización de tecnología en las dependencias gubernamentales. No obstante, esto no puede ser a costillas del dinero de nuestros constituyentes que no aguantan una carga económica adicional.

Ante esta ineludible realidad, me veo en la obligación de dejar plasmadas mis reservas con esta medida, tal y como llegó al Senado. Las enmiendas introducidas por este cuerpo no lograron persuadir nuestra opinión.

(Fdo.)

Pedro Rodríguez González

Senador

Distrito Carolina”